

EXPTE. N° 0183/98

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase a la Señora Celia Ester Vázquez de Larraburu a la explotación del Transporte Escolar, que realizará con un vehículo Combi Toyota, año 1995 con 15 asientos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Mayo de 1998.-

Registrada bajo el número: 1626/98